



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000378-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Félix Díez Romero, D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, instando a la Junta de Castilla y León a la tramitación y urgente adecuación del Plan de Carreteras 2008-2020 en el tramo BU-514-Gallejones de Zamanzas (Valle de Zamanzas) a población de Arreba (Valle de Manzanedo), para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de enero de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000369 a PNL/000391.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de enero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Félix Díez Romero, D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 162 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

El Valle de Zamanzas es un municipio del norte de la provincia de Burgos enclavado en la comarca de las Merindades, con una extensión de 19 km² y unos 70 habitantes censados en sus seis poblaciones. La prioridad de este municipio es la de solucionar la denominada carretera de Bascones de Zamanzas, ya que a nuestro entender esta población se hallaba sumida en desventaja con el resto de poblaciones del municipio al no tener un acceso rodado en condiciones.



La carretera de Bascones de Zamanzas es actualmente una pista de zahorra que mide 6 kilómetros de largo y conecta dos municipios (Valle de Zamanzas con el Valle de Manzanedo), en el medio del recorrido está la población de Bascones, pero dicha pista no atraviesa el pueblo, ni termina en él. Durante mucho tiempo, estos seis km estuvieron asfaltados y supusieron una carretera normal como el resto de las que había en el municipio. Durante más de 20 años ha existido la idea de que dicha carretera era de titularidad municipal y por ese motivo la Diputación de Burgos no se ha encargado de su mantenimiento (el cual realiza en el resto de tramos asfaltados del municipio).

El 16 de noviembre de 2015 se pudo demostrar al presidente de Diputación de Burgos que dicha carretera no es de titularidad municipal, sino de la JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, como el resto de actuales tramos que Diputación se encarga de su mantenimiento. Durante los últimos años, dicha creencia ha hecho que el Ayuntamiento se haya desembolsado buena parte de su escaso presupuesto en acciones de mejora o mantenimiento de dicha carretera, mermando las arcas municipales y las posibilidades de mejora del resto del municipio, haciendo escasas y ridículas intervenciones que han generado muchas veces más deterioro del trazado que una mejora.

Actualmente el trazado es una pista de zahorra y tierra, por lo que se hace en algunas épocas del año totalmente intransitable, de hecho Correos se ha negado a entregar la correspondencia en la población y nos ha pedido la colocación de casilleros conjuntos en otra población. El autobús escolar tampoco entra, por lo que los estudiantes de secundaria en Villarcayo tienen que recorrer 3 km hasta población de Arreba donde son recogidas por el autobús; no hay reparto de pan, ni congelados, ni ningún otro servicio privado, y ya se han dado problemas con los servicios de salud con vecinos de la localidad. El servicio móvil, televisión o internet son escasos o con dificultades para acceder a ellos.

A todo esto hay que sumarle que hay dispuesto la instalación muy cercana a 1,7 km de la localidad un pozo de extracción de Gas Natural, denominado Bricia 1. Bascones de Zamanzas es la localidad más cercana y hacia donde la compañía dirigirá los tubos de extracción a través del subsuelo. En la zona se conoce la existencia de petróleo y gas desde los años 40 del siglo pasado, en donde ya se extrajo petróleo en diferentes pozos de la zona. Hoy en día está pendiente de recibir el visto bueno del Ministerio de Medio Ambiente, ya que la zona de estudio y los posibles 4 puntos elegidos por la empresa han sido situados en dos comunidades autónomas: 3 en Burgos y 1 en Cantabria. Por eso es el Ministerio quien tiene que dar el permiso. Como indica el nombre del pozo (Bricia), está ubicado en el municipio del Alfoz de Bricia, concretamente en la entidad local menor perteneciente a éste de Campino. De esta forma, la toma de agua de consumo de Bascones de Zamanzas es la que primero puede sufrir algún deterioro o contaminación.

Bascones, en concreto, es una localidad rodeada de bosque, muchos de ellos de pinos, plantados en los años 50 del pasado siglo, lo cual repercutió directamente en la población mayoritariamente dedicada a la agricultura y ganadería, el monte sigue a día de hoy como monte consorciado (monte que dirige y controla la Junta de CYL), todo ello conllevó y mantiene al Ayuntamiento con una deuda que es prácticamente impagable. La Junta decidió y puso a subasta el año 2014 buena parte de la madera de dichos montes, por valor de 70.000 €, para los cuales han decidido que lo conveniente era la realización de una pista forestal para la retirada de la madera y que atravesara



Bascones de Zamanzas. Por su parte éste está haciendo un nuevo camino, que se suma a los tres que ya hay en la parte oeste. Para ello invertirá todo el dinero de la corta de árboles en dicha pista que realizará la maderera que ha conseguido la concesión y nada de ello repercutirá ni en Bascones, ni en el resto de pedanías, ni en el Ayuntamiento. Una administración pequeña, sin redes políticas y con escasa población que haga con ello una posible presión, afronta no un problema político, sino un problema social, una cuestión que amenaza la supervivencia en los pueblos, que amenaza la despoblación y el abandono del territorio. A pesar de todo en Zamanzas se ha conseguido mantener una media de 3,5 habitantes por km², mientras que en todos los municipios cercanos (Los Altos, Manzanedo, Sedano, Bricia, etc.) no se sobrepasan apenas el 1,5 habitantes por km², siendo el más bajo de toda la provincia de Burgos.

Por todo ello, presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la tramitación y urgente adecuación en el Plan de Carreteras 2008-2020 de la Junta de Castilla y León el tramo siguiente:

BU-514 - Gallejones de Zamanzas (Valle de Zamanzas) a población de Arriba (Valle de Manzanedo). Que incluye los tramos especificados a continuación con las referencias catastrales que detallamos:

- 09428A003090140000ST - POLÍGONO 3 - PARCELA 9014
- 09428A004090020000SI - POLÍGONO 4 - PARCELA 9014
- 09428A005090020000SM - POLÍGONO 5 - PARCELA 9002
- 09428A004090130000SE - POLÍGONO 5 - PARCELA 9013
- 09421A00809012000UH - POLÍGONO 8 - PARCELA 9012".

Valladolid, 15 de enero de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Félix Díez Romero,

Carlos Eduardo Chávez Muñoz, y

Ricardo López Prieto

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos